

Comunicado Público

Colombia
27 de Mayo - 2020

Recientemente se ha dado a conocer una “Propuesta de profesionalización” mediante la modalidad de transferencias colectivas dirigida a pastores y líderes religiosos del Magdalena Medio, presentada por la directiva del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, propuesta que pretende otorgar el título de Trabajador Social a personas con experiencia pastoral y comunitaria, por medio de la validación de competencias.

Como organizaciones gremiales de Trabajo Social, vemos con gran preocupación que Instituciones educativas, en cualquier parte del territorio nacional colombiano, oferten modalidades de formación académicas que no cuenten con los requerimientos y la calidad suficientes, que den cuenta equitativamente de los contenidos teóricos y prácticos establecidos como mínimos desde el Ministerio de Educación Nacional para la población estudiantil que actualmente aspira a un título profesional en Trabajo Social.

La experiencia de vida (en labor social, organización comunitaria o pastoral) no puede ser equiparada con la formación académica formal, presencial o semi presencial, siempre que ella esté provista de una estructura clara y la fundamentación teórica conceptual correspondiente. En caso distinto, se proveerá de profesionales mal cualificados, atentando contra la población que será atendida por los y las tituladas que no cuenten con las herramientas profesionales pertinentes, siendo así una afectación al gremio de profesionales y a la sociedad en general.

Ofrecer titulaciones rápidas, de contenidos incompletos, sin rigurosidad académica, va en contra del derecho mismo a la educación de aquellas personas que con su deseo de formarse acuden a estos programas de “homologación”, “transferencia”, “suficiencia” o “profesionalización” por medio de la validación de conocimientos por experiencia, pues no han tenido la posibilidad de acceder a la educación superior; aunado a esto, se atenta contra el derecho a la igualdad de estos y estas estudiantes, debido a que se les pone en clara desventaja frente estudiantes que en la modalidad formal realizan una formación completa con un plan de estudios de ocho a diez semestres.

Rechazamos cualquier acción que incida negativamente en la calidad educativa de la formación en Trabajo Social, y exigimos la participación directa del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social - CONETS, la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales -FECTS y las Asociaciones Gremiales de la profesión para debatir las reiteradas pretensiones de precarizar nuestra profesión, es momento de aunar esfuerzos en la defensa del Trabajo Social en Colombia.

Asociación de Trabajadores Sociales de Santander - ATSSAN-
Asociación de Egresados de Trabajo Social de Bogotá y la Región - AETSBO-
Asociación de Trabajadores Sociales del Valle - ATSOVALLE-
Asociación de Trabajadores Sociales de Cartagena - ASOTRASOC -
Asociación de Trabajadores Sociales de Antioquia -ATSA-

